



Adriano Gómez

Socio

Madrid

adriano.gomez@garrigues.com

Abogado colegiado nº 50112

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

Hermosilla, 3

28001 Madrid (España)

Tel: +34 91 514 52 00

Fax: +34 91 399 24 08

Laboral

Está especializado en práctica litigiosa ante los diversos órganos de la Jurisdicción Social, tanto en procedimientos de naturaleza colectiva como individual. Asesora igualmente en materia de despidos colectivos e individuales, negociación colectiva, procesos de descentralización productiva; reorganizaciones societarias; alta dirección; procedimientos de compliance; procedimientos seguidos ante la Inspección de Trabajo y S.S.; modificación de condiciones de trabajo; y auditorías laborales.

Reconocido como abogado especializado en derecho laboral en los Directorios Chambers & Partners (Banda 1), Who's Who Legal y Legal 500. Reconocido como "Lawyer of the year 2019" por el Directorio "Best Lawyers" en el área de Derecho Laboral.

Profesor de Derecho Procesal en el Master de Asesoría Jurídico Laboral del Centro de Estudios Garrigues. Ponente en Master Executive Relaciones Laborales del Centro de Estudio Garrigues. Ponente en el Programa de Reestructuraciones Empresariales de IE Law School.

Miembro del Colegio de Abogados de Madrid, la European Employment Lawyers Association (EELA), el Foro Español de Laboralistas (FORELAB) y la Asociación Nacional de Laboralistas (ASNALA).

Experiencia

Adriano Gómez García-Bernal es socio del Departamento Laboral de Garrigues, desde el año 2006.

Cuenta con dilatada experiencia en práctica litigiosa ante los diversos órganos de la Jurisdicción Social, tanto en procedimientos de naturaleza colectiva como individual. Destaca por la dirección letrada en diversos procedimientos seguidos ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional en materia de impugnación de despido colectivo, conflicto colectivo, tutela de derechos fundamentales e impugnación de convenios colectivos, así como impugnación de laudos derivados de arbitraje obligatorio impuesto por el Gobierno de España al amparo del RD 7/1977.

Igualmente, asesora en materia de despidos colectivos e individuales, negociación colectiva, procesos de descentralización productiva; reorganizaciones societarias (homogenización de condiciones contractuales e integración de colectivos); alta dirección; procedimientos de compliance; procedimientos seguidos ante la

Inspección de Trabajo y S.S.; modificación de condiciones de trabajo; y auditorías laborales.

Reconocido como abogado especializado en derecho laboral en los Directorios Chambers & Partners (Banda 1), Who's Who Legal y Legal 500. Reconocido como *"Lawyer of the year 2019"* por el Directorio "Best Lawyers" en el área de Derecho Laboral.

Profesor de Derecho Procesal en el Master de Asesoría Jurídico Laboral del Centro de Estudios Garrigues, (2004 hasta la fecha). Ponente en Master Executive Relaciones Laborales del Centro de Estudio Garrigues. Ponente en el Programa de Reestructuraciones Empresariales de IE Law School.

Ponente habitual en seminarios y conferencias (FIDE, FORELAB/ASNALA, COLEGIO DE ABOGADOS, etc.)
Ponente habitual en Cursos diversos de Formación interna para Recursos Humanos.

Adriano Gómez García-Bernal es miembro del Colegio de Abogados de Madrid. Es miembro también de la European Employment Lawyers Association (EELA), el Foro Español de Laboralistas (FORELAB) y la Asociación Nacional de Laboralistas (ASNALA).

Aparte del idioma español, domina el inglés.

Formación académica

- Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
- Diplomado en Comercio Exterior por la Fundación CECO del Ministerio de Economía y Hacienda (Cámara de Comercio de Madrid).
- Diplomado por la Escuela de Práctica Jurídica ICADE.

Actividad docente

- Profesor de Derecho Procesal en el Master de Asesoría Jurídico Laboral del Centro de Estudios Garrigues, (desde 2004, hasta la fecha).
- Ponente en Master Executive Relaciones Laborales del Centro de Estudio Garrigues (desde 2013, hasta la fecha).
- Ponente en el Programa de Reestructuraciones Empresariales de IE Law School (desde 2020, hasta la fecha).

Pertenencia a instituciones

Es miembro de:

- Colegio de Abogados de Madrid.
- European Employment Lawyers Association (EELA).
- Foro Español de Laboralistas (FORELAB).
- Asociación Nacional de Laboralistas (ASNALA).

Reconocimientos

Reconocido como abogado especializado en derecho laboral en los Directorios:

- Chambers & Partners (Banda 1).
- Who's Who Legal.
- Best Lawyers. Reconocido como "*Lawyer of the year 2019*" por el Directorio "Best Lawyers" en el área de Derecho Laboral.
- Legal 500.

Publicaciones

- "Derecho Social de la Unión Europea". Ed. Francis Lefebvre, 2018. Ed. BOE, 2023. Coordinador de la obra y autor del capítulo relativo a la "Competencia judicial, el reconocimiento mutuo y la ejecución de sentencias".
- "Memento Práctico. Procedimiento Laboral". Ed. Francis Lefebvre, Eds. 2019-2020, 2021-2022 y 2023-2024. Revisión y actualización del capítulo relativo a "Competencia Internacional e Inmunidad de jurisdicción".
- "La obra jurídica de Aurelio Desdentado Bonete". Ed. BOE, 2021. Obra colectiva. Autor del capítulo "La afectación general invocada a efectos de recurso de suplicación".
- "Práctica legal para abogados". Ed. La Ley. Ediciones 2010, 2011, 2012, 2013, 2015 , 2016 y 2020.

Autor de diversos artículos en otras publicaciones especializadas.